



Valparaíso, 2 de mayo de 2025

ANT: OFICIO N° 826/2025

Oficio N° 882/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 20 de marzo del año en curso con el propósito de que, en relación a la ejecución de la segunda etapa del proyecto “Interconexión Vial Alerce-Puerto Montt”, ruta V505, tenga a bien informar lo siguiente:

- 1.- El estado en que se encuentra el diseño de la segunda etapa del proyecto de “Interconexión Vial Alerce- Puerto Montt”;
- 2.- Si se concretó o no el diseño de la segunda etapa, tal como se informó a la opinión pública;
- 3.- Si dentro de los proyectos a desarrollarse en 2025, existirían los recursos necesarios para la ejecución de estas obras;
- 4.- Y de ser así, los montos que se tendrían contemplado para la ejecución de dichas obras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑORA GABRIELA ELGUETA POBLETE.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 799A62DD9CA24F3D